

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 12101** *Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación por el órgano de control de Alemania de la fusión por absorción de Helvetia International Versicherungs Aktiengesellschaft por Helvetia Versicherungs Aktiengesellschaft.*

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y con el fin de proteger los derechos de los tomadores, asegurados y beneficiarios, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que el órgano de control de Alemania ha comunicado la aprobación, con fecha 26 de julio de 2016, de la fusión por absorción de la entidad Helvetia International Versicherungs Aktiengesellschaft, por la entidad Helvetia Versicherungs Aktiengesellschaft.

Madrid, 5 de diciembre de 2016.–La Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones, María Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.